



AMLO está abierto a cambios en reforma al Poder Judicial: “solo que se respete que el pueblo elija”

El presidente de México anticipó la posibilidad de que en los primeros meses de 2025 se realice la elección de jueces por voto directo



Por Michelle del Campo | 14 de junio, 2024 | 10:23 AM

Ciudad de México — El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, manifestó apertura a que su propuesta de reforma constitucional al Poder Judicial pueda estar sujeta a cambios, en medio de la convocatoria amplia al diálogo impulsada por su sucesora Claudia Sheinbaum.

A pesar de ello, AMLO, como es conocido el presidente, se mostró **poco flexible a modificar que la elección de jueces sea por voto directo**, uno de los puntos centrales de la iniciativa.

“Incluso puede haber cambios, **solo que se respete que el pueblo elija, eso es lo único**”, dijo el presidente mexicano durante su conferencia de prensa matutina del viernes 14 de junio.

Entre los posibles modificaciones señaladas por AMLO estaría definir si al **Consejo de la Judicatura**, el organismo actualmente encargado de la vigilancia de los jueces, se le otorgan mayores facultades para sancionar o se establece un tribunal especial. También aceptaría modificaciones sobre el periodo de los jueces en su cargo.

AMLO reafirmó sus intenciones de que el Congreso, controlado por su partido Morena y sus aliados, apruebe la reforma constitucional al Poder Judicial en septiembre, el último mes de su mandato. Una vez que entre en vigor, su perspectiva es que la votación de jueces se realice en los primeros meses del 2025.